

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, cuatro (04) de julio de dos mil diecisiete (2017)

**MEDIO DE CONTROL:** CONTROVERSIA CONTRACTUAL  
**DEMANDANTE:** CONSORCIO POLICLÍNICAS  
**DEMANDADO:** NACIÓN – POLICÍA NACIONAL  
**RADICACIÓN:** 50 001 33 33 001 2016 00196 00

Como la audiencia inicial celebrada el 4 de abril de los corrientes (folios 319 al 320 y CD 321), se suspendió para que fueran aportados unos documentos a fin de resolver la excepción previa de pleito pendiente y ya que la documentación requerida fue aportada mediante oficio N° 1834 del 26 de mayo de 2017, suscrito por el secretario del Tribunal Administrativo del Meta (folios 323 al 344), se hace necesario fijar fecha y hora para su continuación fijándola para el día 10 del mes de Octubre de 2017 a las 2:00 pm, en la **Sala de Audiencias No. 19** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia, la que se tramitará de conformidad con las reglas indicadas en la referida disposición.

De acuerdo con lo anterior, se previene a los apoderados de la partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de la imposición de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180<sup>1</sup> del C.P.A.C.A., salvo que dentro de los tres (03) días siguiente a la audiencia, acrediten con prueba sumaria su inasistencia. La audiencia se llevará a cabo aunque aquellos no concurren.

NOTIFÍQUESE

  
CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 25 del 5 de julio de 2017, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.

  
GLADYS PULIDO  
Secretaria